



RESOLUCIÓN O -Nº 0132 /

MAT.: Aprueba balance ejercicio contable 2018
Partido Progresista de Chile.

SANTIAGO, 13 FEB 2020

VISTO:

Lo dispuesto en Título V del DFL N°4, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos; el artículo 69 letras e), q) y u), y 74 letras a) y h) del DFL N°5, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; la Resolución O-N°0159, de fecha 09 de mayo de 2016, que estableció la Nueva Normativa sobre Contabilidad de los Partidos Políticos; la Circular N°0019, de fecha 23 de marzo de 2018; el Oficio Ordinario N°4045 de 4 de diciembre y la Resolución N°0526 de 31 de diciembre, ambas de 2019 de este Servicio; las presentaciones signadas con los números 3179 de 16 de mayo y 7694 de 19 de diciembre, ambas de 2019; y 267 de 8 de enero de 2020, y demás antecedentes a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Partido Progresista de Chile remitió a este Servicio documentación de balance correspondiente al ejercicio 2018, con fechas 16 de mayo, y 19 de diciembre, ambas de 2019; y 08 de enero de 2020.

2. Que, mediante oficio ordinario N°4045 de 04 de diciembre de 2019, se emitieron observaciones al balance 2018, en mérito de la documentación presentada por el partido, otorgando un plazo de diez días hábiles para la correspondiente justificación de las 15 observaciones detectadas, las que fueron contestadas dentro del plazo concedido por este Servicio.

3. Que, mediante Resolución N°0526 de 31 de diciembre de 2019 del Servicio Electoral, se resolvió que no resultaba legalmente razonable proceder a la aprobación del balance presentado, considerando que se mantuvieron 5 observaciones pendientes de subsanar; determinándose así, el rechazo del referido balance ejercicio 2018.

4. Que, mediante la presentación N°267, de 08 de enero de 2020, el Partido Progresista de Chile presentó documentación de un nuevo balance correspondiente al ejercicio 2018.




5. Que, habiendo constatado este Servicio que los 15 reparos mencionados en el considerando segundo fueron corregidos y justificados, el balance se ajusta íntegramente a las anotaciones de los libros, y no contiene errores u omisiones manifiestos y que las observaciones formuladas fueron subsanadas satisfactoriamente por el sujeto fiscalizado, tal como consta en el informe de resultados de revisión de balance 2018, el que forma parte integrante de esta resolución.

6. Que, en consecuencia, se concluye que el balance del ejercicio 2018 del Partido Progresista de Chile, se ajusta a la normativa vigente que fija el marco regulatorio del financiamiento de los partidos políticos.

RESUELVO:

1. Apruébese el balance correspondiente al ejercicio 2018 del Partido Progresista de Chile.
2. Publíquese en el sitio electrónico del Servicio Electoral, el extracto del balance ejercicio 2018.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



ELIZABETH CABRERA BURGOS
DIRECTORA (S)


RS-HS/RVZ/JLS/jls
DISTRIBUCIÓN:

- Señor Presidente Partido Progresista de Chile
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Fiscalización y Financiamiento de Partidos Políticos
- Oficina de Partes
- Gestión Documental y Patrimonial





EXTRACTO

0132

13 FEB 2020

Por Resolución N°

de fecha

del Servicio Electoral, se ha

ordenado publicar en su sitio electrónico el siguiente Balance General Clasificado Ejercicio 2018 del Partido Progresista de Chile.

PARTIDO PROGRESISTA DE CHILE

65.166.343-1

BALANCE CLASIFICADO EJERCICIO 2018

ACTIVOS	
ACTIVO CIRCULANTE	
Caja	8.563.764
Bancos	65.575.101
Cuentas por cobrar	2.711.493
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	76.850.358
ACTIVO FIJO	
Muebles y útiles	3.197.572
TOTAL ACTIVO FIJO	3.197.572
OTROS ACTIVOS	0
TOTAL OTROS ACTIVOS	0
TOTAL ACTIVOS	80.047.930

PASIVOS	
PASIVO CIRCULANTE	
CUENTAS POR PAGAR	14.836.325
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	14.836.325
PASIVO LARGO PLAZO	0
PATRIMONIO	
CAPITAL	3.200.000
RESERVAS	4.156.104
SUPERAVIT ACUMULADO	-6.820.851
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	64.676.352
TOTAL PATRIMONIO	65.211.605
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	80.047.930

ESTADO DE RESULTADO

PERDIDAS	
GASTOS EN PERSONAS	142.644.555
GASTOS GENERALES	103.569.333
GASTOS FORMACIÓN DE MUJERES	47.957.393
DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	1.261.323
CORRECCIÓN MONETARIA PASIVOS	8.429
TOTAL EGRESOS	295.441.033
RESULTADO DEL EJERCICIO(+)	64.676.352

GANANCIAS	
APORTES MILITANTES	5.475.789
APORTES FISCALES	228.099.355
REMANENTES ELECCIÓN 2017	105.761.362
REMANENTES ELECCIÓN 2016	7.547.253
APORTE FISCAL ELECCIÓN MUJER	13.159.955
CORRECCIÓN MONETARIA ACTIVOS	73.671
TOTAL INGRESOS	360.117.385

FIRMAN EL BALANCE CAMILO LAGOS MIRANDA, PRESIDENTE; ANDREA CONDEMARÍN, TESORERA; Y JAIME CARVAJAL VALDIVIA, CONTADOR.



ELIZABETH CABRERA BURGOS
DIRECTORA (S)
SERVICIO ELECTORAL